

Antecedentes sobre el sistema de Educación Superior de Polonia

por

*Daniilo Salcedo Vodnizza**

Introducción. La educación superior está experimentando un profundo proceso de transformación en todos los países del mundo; su organización, orientación y finalidades sociales han sido objetos de revisión y de rectificación en sociedades de diferenciados niveles de desarrollo y de diversas estructuras sociopolíticas.

La problemática de la educación superior ha llegado a ser uno de los temas de importancia en todas las sociedades, debido al carácter vital que se le ha adjudicado a la educación en la dinámica de todos los procesos que tienen lugar en la sociedad actual, sean estos de naturaleza social económica, política o culturales.

Resulta de interés destacar que la educación superior, entendida en su acepción más amplia, ha dejado de ser sólo materia de preocupación para quienes la dirigen, administran o reciben, ya que ha pasado a ser un asunto que concita el interés de todos los sectores que directa o indirectamente se han concientizado de la importancia que cada día reviste esta actividad para la sociedad presente y futura. Es así como presionan y demandan a la educación superior grupos sociales organizados, partidos políticos, organismos de planificación y sobre todo, las clases sociales que la aprecian, ya sea como un arma fundamental de dominación o de emancipación.

Sin embargo, la educación superior no es lo suficientemente ágil como para responder a todos los justificados requerimientos y resultados que de

*Centro de Estudios Socio-Económicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile.

Expresamos nuestros agradecimientos al estudiante postgraduado de Polonia, señor Michat Schmara, por proporcionarnos valiosos antecedentes sobre el tema; no obstante, los posibles errores que contiene este trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

ella se esperan; por el contrario, no deja de sorprender el hecho paradójico de que en todo el mundo sean justamente las instituciones de educación superior las que se caracterizan por una lentitud en aplicar sus excelencias intelectuales al estudio crítico sus propias actividades, a fin de proyectarlas más eficientemente a una sociedad que cambia con rapidez.

El rezago o distanciamiento relativo producido entre la educación superior y las nuevas situaciones estructurales e ideológicas de la sociedad moderna, origina los desajustes que se expresan en los movimientos de reforma, los que se han centrado más ostensiblemente en las universidades. Por cierto que Chile no ha estado al margen de este movimiento de carácter mundial, lo que nos impone la enorme tarea de buscar las mejores alternativas de solución a una crisis universitaria enraizada en la problemática misma del país.

Quienes han vivido o seguido de cerca un proceso de reforma universitaria podrán concordar con la afirmación de que mucho de lo que se trata de hacer es resultado de una bien intencionada improvisación, pues los problemas demandan soluciones que no pueden esperar. Nos parece que en el momento presente no se dispone todavía de una definida orientación de la educación superior, posiblemente porque carecemos de un análisis profundo de lo que acontece en el plano de las estructuras y relaciones sociales, elementos básicos para plantear en general la más adecuada y realista educación superior.

Además, ha sido notoria la falta de un profesional o investigador dedicados fundamentalmente a todo lo concerniente a educación superior, su desarrollo, planificación, orientaciones, organización, administración, rendimiento, eficiencia, financiamiento, etc. En la gran mayoría de los países se registra un vacío en este respecto, el cual se hace más evidente cuando surge una crisis que exige la presencia de hombres que puedan ofrecer un conocimiento más o menos integrado sobre educación superior. Descamos destacar que ahora más que nunca se impone disponer de mayores informaciones y antecedentes para asumir responsabilidades que digan relación, por ejemplo, con una universidad o un instituto de altos estudios, cuyas esferas de influencia en la sociedad moderna rebalsan los límites de la institución misma.

La experiencia sobre la materia en otras sociedades, el conocimiento de las soluciones alternativas que se han barajado en otros medios, las concepciones que orientan la médula de la educación superior de latitudes distintas a las nuestras, deben ser conocidas de forma crítica, a fin de evitar errores ya cometidos en situaciones similares. No se trata de someterse a un tutelaje imitativo, es necesario ser receptivo a todo aquello que ya forma parte de la praxis y teorías sociales, pues vale más disponerlo a

tiempo que esperar que él nos llegue desfigurado o como resultado de prolongados intentos de búsqueda.

El movimiento de reforma universitaria que en Chile comenzó a concretarse primero en las universidades privadas, para luego extenderse a las estatales y los procesos que casi simultáneamente se producían en Europa y América han sido seguidos por el autor con sumo interés. Como resultado de algunas conversaciones y discusiones con destacados colegas universitarios, surgió la necesidad de indagar sobre las características más fundamentales del sistema universitario de un país socialista que estuviese encarando movimientos reformistas demandados por los estudiantes. Es así como nos propusimos recoger antecedentes sobre el sistema de educación superior de Polonia, los cuales presentamos en este trabajo con el propósito de entregar algunos interesantes elementos de juicios para quienes tienen la responsabilidad de concretar y consolidar una reforma universitaria seria y profunda en nuestro país.

La estructura del sistema educacional polaco. La organización del sistema educacional de Polonia corresponde a la realidad de un país donde se ha logrado un acceso libre y generalizado a la educación. La base de la pirámide del sistema es amplia, pues cerca del 100% de los niños cursa la escuela primaria que desde 1966 es de ocho años. El nivel secundario, que lo constituyen varios tipos de enseñanza, atiende actualmente al 90% de los jóvenes en edad de recibir educación más allá del nivel primario. Según los últimos planes de expansión educacional anunciados por el gobierno polaco, en los años 1970-71 el porcentaje de jóvenes asistiendo a las escuelas secundarias completas y parciales llegará al 97%. Estos antecedentes permiten apreciar el carácter democrático del sistema educacional de Polonia, cuyo nivel intermedio diversificado, como veremos, acentúa la posibilidad de que todos los jóvenes adquieran una formación compatible con vocaciones y capacidades, para luego optar a las posibilidades de los centros de educación superior.

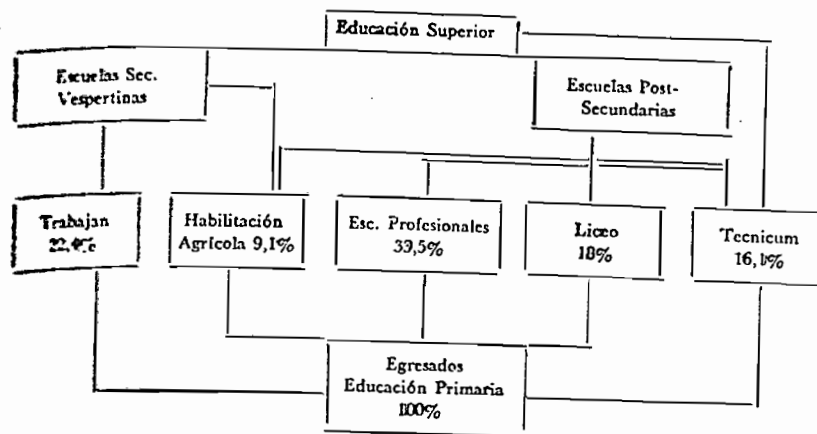
Los egresados de la educación primaria son orientados a ingresar a la enseñanza media, la cual puede ser completa o parcial. La educación secundaria completa la otorgan el Liceo y el Tecnicum cuyos planes de estudios son de cuatro años y posibilitan optar directamente a continuar estudios superiores. La educación secundaria parcial se imparte en las escuelas básicas profesionales e industriales con planes de estudios de tres años; una vez cursados estos estudios el alumno puede ingresar al Tecnicum para completar la educación secundaria y continuar estudios superiores. La diversidad de la enseñanza impartida por el Tecnicum y las escuelas básicas profesionales e industriales queda de manifiesto por el

DANILO SALCEDO VODNITZA: ANTECEDENTES SIST. EDUC. SUPERIOR POLONIA número de especialidades o carreras cortas las que alcanzan a 243 y 220, respectivamente.

La obligación escolar en Polonia es hasta los 16 años de edad y es poco probable que se proporcione trabajo a un joven sin el certificado de escuela primaria completa, a los menos, además del compromiso formal de seguir junto con el trabajo cursos complementarios y cursos de adaptación al tipo de trabajo que realizará. Con este propósito se han creado en Polonia numerosas escuelas vespertinas que atiende a la población trabajadora que busca terminar la educación secundaria con propósitos de profesionalización o de continuar estudios superiores.

Resulta de interés destacar que toda la enseñanza media opera bajo el principio general de la acumulatividad de los estudios, según el cual se puede llegar a la educación superior por cualquiera de los tipos de enseñanza secundaria que hemos indicado. Sin embargo, existen dos importantes excepciones: a) las escuelas de habilitación agrícola que dan conocimientos básicos profesionales a los jóvenes campesinos que terminaron la educación primaria, y b) las escuelas postsecundarias para los egresados de los liceos que no postularon o no fueron aceptados en los centros de educación superior, y por consiguiente quedaron sin capacitación profesional. Estas escuelas postsecundarias se asemejan a los Tecnicum por la finalidad que tratan de cumplir con los educandos que se encuentran en las situaciones señaladas.

El gráfico que presentamos a continuación resume lo que hemos expresado con respecto a la estructura básica del sistema educacional polaco, en la cual descansa la educación superior que nos interesa examinar con mayores detalles. En el gráfico se han consignado las proporciones de alumnos que cada tipo de enseñanza media recibe una vez que egresan de las escuelas primarias. No se consignan algunas escuelas primarias y secundarias especiales, porque ellas no constituyen la modalidad general del sistema.



Con el objeto de dar una visión más cuantitativa sobre la base del sistema educacional polaco podemos manifestar que en el año 1964-65 terminaron la escuela primaria 661.000 alumnos, en cambio en el año escolar 1959-60 lo hicieron 388.000. Estas cifras demuestran el incesante esfuerzo educacional de ese país para enfrentar bruscos cambios demográficos, como consecuencias de la segunda guerra mundial, y la expansión programada de su economía.

La educación superior en Polonia. El sistema de la educación superior adquiere su fisonomía a partir de 1951, fecha en que se establecen escuelas superiores independientes, a raíz de la división de las universidades anteriores y de la fusión de éstas con diversas entidades de educación superior privadas que existían en el país. Destaquemos desde un comienzo de que en Polonia lo que se llama universidad sólo corresponde a lo que en Chile realizan algunas facultades. Ahora bien, sin tomar en consideración las escuelas militares superiores, la mayoría de las cuales preparan algunos profesionales con parecida formación que la otorgada por los centros civiles de educación superior, se pueden diferenciar los siguientes tipos de centros o escuelas de educación superior de igual nivel académico:

- a) Universidades que constituyen centros dedicados fundamentalmente a ciencias sociales (excluyendo por lo general a economía), disciplinas humanísticas, derecho, ciencias naturales y matemáticas;
- b) Escuelas Superiores de Ingeniería, de reciente creación, las que se dedican a preparar ejecutivos y jefes para las diversas ramas de la actividad productiva de alto nivel;
- c) Escuelas Politécnicas que ofrecen una vasta gama de especializaciones en el dominio de la tecnología y su aplicación;
- d) Escuelas Superiores de Pedagogía que se asemejan a las universidades pero centradas específicamente a preparar los profesores que se desempeñarán en la educación secundaria;
- e) Academias de Medicina que como su nombre lo indica forman los profesionales dedicados al área de la salud;
- f) Escuelas Superiores de Economía que en Polonia contemplan varias especializaciones en el dominio de la econometría, economía, política, economía de construcciones, comercio interior y exterior, organización industrial, sociología del trabajo, contabilidad, estadística, economía agraria, finanzas, etc.;
- g) Escuelas Superiores de Agricultura;
- h) Escuelas Superiores y Academias de Artes, Música, Artes Plásticas, Teatro y Film;
- i) Escuelas Superiores de Educación Física.

Todos estos centros de educación superior configuran el sistema "universitario" de Polonia, el cual se distribuyen en 19 ciudades o centros urbanos del país. El número de centros de educación superior alcanzaba a 76 durante el año académico 1965-1966*, 46 de los cuales se encontraban en las cinco ciudades con más de 400.000 habitantes y sólo 10 al este del río Vistula, que es la región menos desarrollada, a pesar de constituir el 40% del territorio del país.

Es importante destacar que el desarrollo cultural superior no radica exclusivamente en los centros que hemos señalado, por cuanto el estado favorece el trabajo intelectual y la investigación científica y tecnológica del más alto nivel a través de entidades dependientes del gobierno central y ministerio, como lo es la Academia Polaca de Ciencias que dirige 79 centros e institutos; los 51 laboratorios centrales y los 97 institutos especializados de los ministerios, ejemplificado por el caso del Instituto Central de Trabajo de Chorzow, Aun cuando en los centros, escuelas superiores de universidades se da una atención preferente a la investigación científica, la tendencia en Polonia parece ser el fortalecimiento de instituciones dedicadas solamente a la investigación con finalidades más específicas que la que se desarrolla en aquellos organismos, que además deben preocuparse de formar profesionales y técnicos requeridos por el desarrollo del sistema económico.

Dentro de cada centro de educación superior, la cátedra constituye la unidad básica de docencia, investigación y administración. Muchas veces la unidad básica es el instituto, el que por lo general es más grande que la cátedra por dedicarse a un campo más amplio del saber. El conjunto de cátedras o de institutos configuran las facultades; los cargos directivos de las cátedras e institutos son designadas por el Ministro de Educación con la recomendación de los consejos de centro respectivo, siendo requisito fundamental la condición de profesor o docente.

El número de personas académica vinculadas a una cátedra o instituto es variable y oscila entre 2 y 100 personas, de acuerdo a los últimos antecedentes que hemos recogido.

Creemos de interés registrar algunos datos sobre el número de cátedras y facultades en los 76 centros de educación superior existentes en Polonia durante el año académico 1965-66. El número de cátedras e institutos, según la designación que se otorgue a la unidad básica, alcanzaba a 2.375 y la cantidad de facultades era de 350. Esta realidad fue objeto de duras críticas por parte del movimiento estudiantil en 1968, pues se estimaba exagerada la atomización del sistema en un número excesivo de cátedras y facultades.

*Ver anexo.

La carrera académica en Polonia. La reconocida calidad de la educación superior de Polonia descansa en un serio y eficiente cuerpo de docentes y de investigadores, quienes para haber ingresado a la carrera académica debieron haber obtenido los más altos grados científicos concedidos por las instituciones de educación superior, vale decir, doctor y docente, además de haberse sometido a un año de prueba conjuntamente con una adecuada preparación pedagógica.

En Polonia se distinguen dos tipos de personal académico, diferenciados por antecedentes, responsabilidades y formas de designación: a) personal auxiliar, condición que se logra después de haber obtenido un doctorado y con las posibilidades de desempeñarse como ayudante, ayudante superior y ayudante adjunto. Este personal es designado por el rector de la institución de educación superior correspondiente y por un tiempo limitado, en función de grados o reconocimientos científicos logrado por cada caso particular; b) personal académico independiente, el cual ha debido obtener el grado de docente y está en condiciones de asumir las responsabilidades de profesor extraordinario y profesor ordinario. Las designaciones, que son por vida y reconocidas nacionalmente, son realizadas por el Ministro respectivo o por el Consejo de Estado a indicación del centro de educación superior correspondiente.

Esta carrera académica ofrece algunas variaciones y excepciones en las escuelas técnicas, donde prestan sus servicios docentes sobresalientes expertos de las distintas rama de la actividad productiva del país, y por períodos limitados según los requerimientos de la enseñanza.

Lo interesante del régimen académico polaco es la existencia de un registro nacional de su personal independiente el cual trata de aplicar algunos criterios uniformes de exigencias y antecedentes; esto ha posibilitado nivelar los grados académicos para todos los centros de educación superior.

Los estudiantes de la educación superior de Polonia. Consideramos de interés comentar sobre el régimen estudiantil que caracteriza al sistema educacional superior de Polonia, por cuanto existen tres categorías de estudiantes que reciben los beneficios de la educación avanzada: los estudiantes diurnos vespertinos y los indirectos. Los primeros son los que estudian regularmente en algún centro de formación superior y no pueden optar a ningún trabajo permanente y su mantención la costea su familia o el Estado a través de becas de estudio. Los estudiantes vespertinos son aquellos que asisten a algún centro de estudio después de sus diarias jornadas de trabajo, pero sin embargo esta condición tiende a desaparecer gradualmente para dar paso a la condición de estudiante indirecto, quien también trabaja pero concurre a un centro los días sábado y domingo,

DANILO SALCEDO VODNIZZA: ANTECEDENTES SIST. EDUC. SUPERIOR POLONIA pudiendo hacer gran parte de sus estudios por su cuenta ayudado por materiales didácticos adecuadamente desarrollados en Polonia para este efecto. Las jornadas de estudio de fin de semana se llevan a cabo en numerosos lugares del país, además de los locales donde operan normalmente los centros de educación superior. Este tipo de facilidad ha hecho casi innecesario los cursos vespertinos, los cuales tienden a desaparecer gradualmente en la Polonia actual.

Como dato ilustrativo de lo que expresamos es el hecho que de los 231.224 estudiantes que cursaban estudios superiores en Polonia en el año académico 1964-65, cerca de 66.000 pertenecían a la categoría de estudiantes indirectos en cambio sólo 26.000 estaban matriculados en cursos vespertinos¹.

Los estudiantes que trabajan gozan de especiales franquicias y facilidades, como por ejemplo hasta dos semanas de permiso con sueldo a fin de rendir pruebas y exámenes finales; pero estos estudiantes sólo pueden seguir carreras o especialidades que digan relación con los trabajos que desempeñan y de común acuerdo con la dirección de la empresa patrocinante de sus estudios. Es importante señalar que todas las profesiones que exigen en sus formaciones trabajos experimentales están excluidas de los cursos indirectos. Esta es una de las razones que explica la diferente distribución de los estudiantes polacos entre las diversas instituciones de educación superior, como lo demuestra la tabla que insertamos a continuación, y cuyos datos corresponden al año académico 1964-65.

Distribución porcentual de los estudiantes de la Educación Superior de Polonia de acuerdo al tipo de establecimiento a que concurren y al régimen de asistencia².

Tipo de Establecimientos	Tipos de Cursos	
	Diurnos y Vespertinos	Indirectos
Universidades	22,4	32,4
Politécnicas	39,3	24,8
Escuelas de Agricultura	9,3	8,9
Escuela de Economía	6,3	22,9
Escuelas de Pedagogía	5,6	10,0
Academias de Medicina	13,1	—
Escuela de Educación Artísticas	2,5	—
Escuela de Educación Física	1,3	1,0
Escuela Teológica	0,2	—
	100,0%	100,0%
	N = 165.891	N = 65.333

¹Rocznik Statystyczny 1965, GUS, Warszawa 1965, Tabla 551 (*Anuario Estadístico 1965*, GUS, Varsovia 1965).

²Idem, Tablas 557 y 563.

La mayor proporción de estudiantes indirectos se concentra en lo que se llaman universidades en Polonia y que como manifestábamos se dedican a otorgar formación en ciencias humanísticas, naturales y matemáticas, para cuyo conocimiento y aplicación no se requiere de un gran esfuerzo experimental, por lo que es factible su estudio individual. El hecho de que el 22,9% de los estudiantes indirectos se dedique a especializarse en el dominio de las ciencias económicas, indica la procedencia del estudiantado de las empresas y organismos relacionados con el sistema productivo del país. El 0,2% de estudiantes diurnos y vespertinos que estudia teología tiene su explicación en la existencia de la única universidad privada de Polonia, la Universidad Católica de Lublin.

En términos generales, alrededor del 70% de los estudiantes del sistema de educación superior de Polonia se encuentran cursando estudios en escuelas técnicas, agrícolas, academias de medicina y en las facultades de ciencia, y la tendencia parece indicar que ese porcentaje irá en aumento en los próximos años.

El gobierno de los centros de educación superior. Para comprender la estructura de poder y gobierno de los centros de educación superior de Polonia es necesario puntualizar que estamos enfrentados con un sistema socialista de organización social, en el cual —con muy raras excepciones— todo el aparato educacional funciona dirigido y coordinado por organismos centrales del Estado, los cuales no son necesariamente de estricta naturaleza educacional, sino que también de orden económico y político. La educación en Polonia es una de las tantas áreas donde se concentran esfuerzos coordinados por lograr los objetivos generales del país, los cuales están fundamentalmente orientados a acelerar el desarrollo económico y a nivelar las existentes diferencias sociales de los sectores productivos e intelectuales. De lo anterior se desprende que muchos de los principios que se defienden en nuestras universidades latinoamericanas, como las de autonomía, independencia con respecto a los poderes públicos, etc., no constituyen la preocupación vital de quienes gobiernan o colaboran en las instituciones de enseñanza superior de una sociedad como Polonia. Se ha tratado de armonizar la democratización interna para el gobierno de cada centro de altos estudios con el proceso de democratización global de la sociedad polaca; es decir, se ha tendido a superar el permanente conflicto a que nosotros estamos acostumbrados a experimentar en las sociedades clasistas entre la Universidad, sea ésta democratizada o no, y los gobiernos que son generados y sostenidos por oligarquías o movimientos populistas.

Para examinar el sistema de poder y gobierno de la educación superior polaca es imprescindible partir de la existencia de un Ministerio de

la Enseñanza y de la Educación Superior, en el cual opera un Consejo de la Educación Superior que está compuesto de $\frac{2}{3}$ de sus miembros por representantes académicos elegidos por los centros de altos estudios y $\frac{1}{3}$ de miembros designados por el Ministro de Educación³. Aunque este organismo planifica, dirige y coordina nacionalmente todo el sistema de la educación superior, también participan otras entidades del gobierno central, como son los casos de los Ministerios relacionados con salud, economía, industrias, etc.

En cada Universidad, politécnico o escuela de enseñanza superior, la estructura de poder se inicia en el Consejo de Facultad, el cual está compuesto por el personal académico independiente (profesores extraordinarios y ordinarios), más representantes del personal académico auxiliar (ayudantes). Este Consejo de Facultad elige un Decano con amplias atribuciones, entre las cuales está la que le permite designar los vicedecanos que a su vez forman parte del Consejo.

Los decanos de las facultades y los representantes del personal académico auxiliar forman un cuerpo de gobierno que se llama Senado, el que elige un Rector como autoridad máxima de la correspondiente entidad de enseñanza superior. Este Rector nombra a todos los vicerrectores que encabezan las distintas ramas o secciones administrativas de la Universidad o escuela de formación avanzada.

En el Consejo de Facultad y en el Senado no tienen participación directa los estudiantes, sino que estos organismos mantienen consultas permanentes con las instituciones estudiantiles sobre materias relacionadas con programas de estudios, sesiones de exámenes, regímenes docentes, etc. La participación directa de los estudiantes radica fundamentalmente en la autogestión sobre todos los asuntos que dicen relación con el bienestar de los alumnos y en un sistema institucionalizado de reuniones periódicas con los profesores para examinar conjuntamente los rendimientos del trabajo académico.

Como resultado del movimiento de reforma del año 1968, el que comentaremos más adelante, surgió la necesidad de una participación estudiantil en el seno de los principales organismos de decisión de cada institución de enseñanza, en una proporción de casi un tercio de representantes estudiantiles dentro de cada uno de los cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad, escuela o politécnico.

Con respecto a la participación estudiantil es muy importante destacar la situación particular que caracteriza a un país socialista, donde la organización política del pueblo abre distintos canales de entendimiento y

³International Association of Universities, *World List: Universities, other institutions of higher education*, París, 1967, pág. 295.

de acción entre sectores que en otros medios aparecen como antagónicos, o por lo menos, en un continuo enfrentamiento por intereses contrapuestos. En el caso que nos preocupa, resulta que el proceso de cooperación de todos los sectores universitarios se inicia en las bases de organización política que operan fuera de la estructura formal de los centros de educación superior; es así como el partido que dirige y controla el país favorece la formación de grupos organizados en cada institución educacional, en los cuales tanto estudiantes como profesores tienen iguales derechos e influencia para tomar decisiones, las que indudablemente tendrán repercusión en las esferas universitarias superiores.

Por último, la existencia de la Academia de Ciencias de Polonia tiene un importante papel que jugar en el gobierno y orientación de toda la enseñanza superior de ese país, por cuanto ese organismo lleva a efecto la organización y control de la investigación científica en el plano nacional; según nuestras últimas informaciones, varias de las funciones asignadas originalmente a una dependencia del Gobierno llamada Comité de Ciencias y de Tecnología han sido transferidas a la Academia. La coordinación científica que realiza la Academia se hace por medio de programas planificados de las investigaciones de corto y largo plazo, los que se formulan con la participación directa de investigadores de todas las instituciones del país, sean éstas de carácter educacional o de índole productivas.

La Academia de Ciencias constituye, además, la más excelsa corporación de científicos del país; está dirigida por un consejo plenario, donde participan los profesores de mayor prestigio reconocido por la Academia misma, y posteriormente ratificados en su calidad de miembros de la institución por el Consejo de Estado.

Esta importante organización científica y académica tiene la facultad de crear comités y comisiones dedicados a distintas ramas del saber y al estudio de problemas específicos con una acentuada orientación interdisciplinaria, como se puede ejemplificar con el Comité de Investigaciones de Regiones en Vía de Desarrollo.

El proceso de reforma de la educación superior. El estudio de la educación superior de Polonia reviste para nosotros un especial interés por el hecho de ofrecer un prolongado proceso de reformas que se inicia en 1945 y que adquiere caracteres sobresalientes en 1968, año en que todas las universidades del mundo se ven convulsionadas por profundos movimientos que sustentan modificaciones en los sistemas de educación superior.

La serie de reformas implantadas durante dos décadas en Polonia se explica por las nuevas demandas surgidas como consecuencia de los

cambios socioeconómicos de la sociedad polaca, y por los renovados intentos de encontrar un esquema más duradero y eficiente de un sistema educacional. El caso polaco ilustra fehacientemente la situación concreta que encara la educación de nivel superior en todo el mundo, es decir, su actual dificultad por consolidar una versión que cumpla satisfactoriamente las exigencias sociales y su adaptación a los cambios veloces que operan en todos los dominios económicos, políticos y culturales. Parece ser que los universitarios deben aceptar la realidad de vivir más permanentemente en consonancia con lo que acontece en el ámbito global de su sociedad, que permanecer sólo sumidos en el loable quehacer del saber formal.

A pesar de que Polonia a partir de 1945 comenzó a experimentar profundas transformaciones en su estructura socioeconómica, las reformas en su educación se caracterizaron, según el juicio de algunos autores, por medidas excesivamente jurídicas y fueron siendo reemplazadas por otras antes que las primeras pudiesen cumplir su cometido. La improvisación y el método de prueba y error también se practican en sociedades que se suponen tienen instrumentos de mayor eficacia para controlar la situación. Szczepanski menciona el interesante hecho de que entre los años 1941-67 se han elaborado 211 diversos reglamentos que trataban de organizar las cátedras, secciones, facultades y escuelas relacionadas con las ciencias económicas; de tal manera que en ese período no habría existido ninguna generación de estudiantes de economía que hubiera estado sometido a un programa de estudio integral sin que éste hubiese sufrido cambios⁴.

La verdad es que en el largo proceso de reforma universitaria de Polonia ha estado dominando en el trasfondo algunas metas básicas que no han sido alteradas durante el período a que nos referimos, pero que sólo en 1958 quedaron explícitamente establecidas en la ley sobre educación superior, la cual establece que "las instituciones de la educación superior participarán activamente en la construcción y fortalecimiento del socialismo en la Polonia Popular a través de la creativa investigación científica, preparación del personal científico para el trabajo investigador y docente, preparación de los altamente calificados empleados para profesiones que necesitan el dominio de una de las ramas de la ciencia, y a través del desarrollo y la promoción de la cultura nacional y del progreso tecnológico".

Es indudable que la educación superior de Polonia, como las otras instituciones públicas, no pueden ser autónomas políticamente, por cuanto

⁴J. Szczepanski, Sociologist's view of the system of high education, *Polish Perspectives*, Vol. IX, Nº 12, pp. 32.

ellas están al servicio de "la construcción y fortalecimiento del socialismo". La dependencia política de la educación superior no significa necesariamente la directa subordinación administrativa de las autoridades universitarias, las cuales poseen un margen de libertad intelectual, pero entendida dentro del esquema sociopolítico que persigue explícitos objetivos nacionales.

La gran tarea que se ha perfilado en todas las reformas ha sido adecuar las instituciones de educación superior a las necesidades y a las consecuencias de los procesos sociales dirigidos en Polonia, tales como la transformación de la estructura de clases, la industrialización acelerada, los cambios en la estructura y producción agrarias, la elevación del nivel cultural de la población y el fortalecimiento de actitudes sociales y políticas en el país que sean concordantes con el sistema socialista vigente.

Con propósitos de presentar brevemente los rasgos sobresalientes del proceso de cambios y de adecuación del sistema educacional superior polaco, distinguiremos cuatro etapas que tuvieron su expresión en el tiempo y en el logro de algunos importantes avances sociales y académicos.

I. La etapa cumplida en el período de postguerra comprendido entre 1945 y 1948, tendió fundamentalmente a la expansión cuantitativa del sistema y a preparar rápidamente los profesionales que la guerra había hecho desaparecer. Con este propósito se liberalizó los requisitos de ingreso a la educación superior, llegándose a aceptar estudiantes que no habían cursado la educación secundaria completa.

Conjuntamente con la creación de nuevas escuelas y el aumento de matrícula a niveles superiores que los alcanzados en los años anteriores a la guerra, se establecieron dos niveles de formación profesional. Uno de formación acelerada de tres años y otro a continuación de este por dos años, pero con requisitos de admisión que obedecían a un propósito de selección por capacidad.

El aspecto social de mayor importancia a que apuntaba el sistema de educación superior era la intencionada orientación de hacer cambiar la configuración sociopolítica de la "inteligentzia" tradicional polaca, por medio del aumento masivo de estudiantes de procedencia obrera y campesina. Con este fin se crearon los llamados "cursos preparatorios" dentro de cada centro de formación superior, los que durante un año de estudio trataban de mejorar la preparación de los estudiantes que provenían de campos o de los sectores obreros y que no habían finalizado la educación secundaria completa. Esta medida que atiende el origen social de los estudiantes comienza a ser un criterio de cierta importancia

para la admisión y que se tendrá siempre presente en las próximas etapas.

II. La segunda etapa del proceso de reformas universitarias tienen lugar en el año académico 1950-51 y se prolonga hasta 1955. En este período se establece prácticamente la estructura básica del sistema que hemos descrito en la primera parte de este trabajo porque se crean casi todas las escuelas de educación superior existentes hoy en día; es decir, se institucionalizan las numerosas carreras y especializaciones que caracterizan a la educación universitaria de Polonia.

Además de lo señalado, se introducen algunas medidas que irán otorgando una especial fisonomía al sistema y que reseñaremos brevemente:

a) Se limita la autonomía universitaria en lo que a designación de autoridades se refiere, pues los cargos electivos de decanos y rectores deben ser implementados por la nominación del gobierno central;

b) Se restringen gradualmente las formas extraordinarias de acceso a los centros de educación superior para obreros y campesinos que se pusieron en práctica durante la primera etapa, pero manteniendo el principio de preferencias sociales en el acceso ordinario. Con el propósito de atender el mayor número de postulantes que trabajan, se da comienzo al sistema de estudios vespertinos y los cursos indirectos que hemos comentado más arriba;

c) Se establece un amplio y nuevo sistema de bienestar estudiantil, cuyo rasgo más destacado es el otorgamiento de becas en función al criterio de ingreso per capita. Señalamos de paso que en ciertos años, más del 70% de los estudiantes de la enseñanza superior se encontraban disfrutando de alguna ayuda económica para proseguir sus estudios.

d) Por último, el sistema educacional se hace más sensible a las demandas profesionales y técnicas del país, para lo cual se programa la cantidad de egresados requeridos para todas las ramas de la actividad económica y cultural. Se instaura el sistema del empleo dirigido, el que consiste en la pronta ubicación del egresado de los centros de educación superior. Según nuestras últimas informaciones, la programación de las necesidades de profesionales y técnicos está prevista actualmente para todos los años hasta 1980.

III. En los años 1956-58 se producen algunas modificaciones en la educación superior de Polonia que nos permiten asociarlas con una tercera etapa del proceso de reforma que tendrá su impacto bastante significativo posteriormente. En primer término, se trata de devolver una mayor autonomía a los centros de estudios avanzados, permitiendo la elección de todas las autoridades y nominando los profesores a situacio-

nes permanentes e inamovibles. En segundo lugar, se crea el Consejo de Educación Superior que hemos descrito en las páginas anteriores, con la expresa finalidad de coordinar todo el sistema universitario de educación.

En esta etapa se eliminan totalmente los canales extraordinarios de acceso a la educación superior, como asimismo se deja de mano el sistema de preferencias sociales que tanto preocupó en las dos primeras etapas. Desgraciadamente no poseemos antecedentes oficiales sobre las razones que se tuvo para introducir este notable cambio de política socio-educativa.

Lo interesante es que esta etapa ha sido juzgada negativamente en lo que a sus resultados se refiere, pues a ella se atribuye el fortalecimiento de tendencias autárquicas en cada centro de educación superior, y el fortalecimiento de determinados grupos académicos que serán acusados de feudos que defienden particulares intereses personales. Posiblemente la crítica más fuerte está dirigida a la composición social del estudiantado, pues el abandono del régimen de preferencias sociales significó un retroceso en los objetivos iniciales de la reforma universitaria.

IV. La actual etapa de reforma universitaria en Polonia se inicia en el año 1965 y llega hasta nuestros días; esta etapa se basa fundamentalmente en las numerosas experiencias y resultados de los intentos anteriores, como asimismo de la toma de conciencia de ciertas incompatibilidades en los objetivos perseguidos, como por ejemplo el armonizar el principio de concentración de la investigación científica con la concreta necesidad de desarrollarla en todos los organismos de la educación superior. Pero tal vez la más seria dificultad radica en llevar a efecto el postulado de dar acceso a la universidad a los más capaces, en circunstancias que, todavía existen manifiestas desigualdades sociales con relación a los beneficios de la cultura básica, razón por la cual también se está seleccionando socialmente a aquellos que exhiben antecedentes de ingreso. En suma, se debe compatibilizar lo que realmente la universidad puede hacer en un momento histórico dado, con las grandes líneas de transformación social, comprometidas con las mayorías nacionales a fin de evitar la peligrosa autorreproducción de la estructura social vigente.

Las reformas introducidas en esta reciente etapa están dirigidas fundamentalmente a la organización y orientación del sistema educacional superior que a su estructura y gobierno. Es así como podemos señalar de manera sucinta las modificaciones más substanciales introducidas a este respecto:

a) En los programas de estudio de la gran mayoría de las carreras y profesiones se da mayor énfasis a la parte teórica de ellos; disminuyendo por lo tanto la importancia que se daba a los elementos de la rutina pro-

fesional que demandaba la urgencia en Polonia de disponer de tales profesionales. Al mismo tiempo se relaciona al estudiante con su futuro trabajo aumentando las prácticas obligatorias dentro del curriculum, las cuales culminan con un año de ejercicio profesional y las correspondientes pruebas que conjuntamente son tomadas por la empresa y el centro de educación superior;

b) Lo anteriormente expresado está muy vinculado con el retorno con ciertas modificaciones al sistema del empleo dirigido, especialmente para aquellas profesiones de mayor importancia económica. Los egresados de estas carreras asumen la obligación de trabajar por un período no inferior a dos años en uno de tres lugares ofrecidos como opciones por las autoridades superiores del Estado;

c) Se vuelve a implantar el sistema de matrícula con el criterio de preferencias sociales para los candidatos de "los ambientes culturales no privilegiados", el cual consiste en asignar cuotas de ingresos para los hijos de campesinos y obreros que residen fuera de las áreas urbanas. Para los que trabajan se vigoriza y perfecciona el régimen de estudios indirectos, el cual como hemos explicado permite proseguir estudios superiores bajo una tuición y dirección especiales;

d) En estos últimos años, se ha tratado de relacionar más estrechamente a la educación secundaria con las exigencias de estudio de los centros superiores y mejorar la extensión universitaria dirigida a los propios estudiantes a fin de minimizar los fracasos y repitencias de los alumnos, pues en la actualidad la proporción media de aprobados, que en Polonia se designa como "eficiencia de estudiar" sólo llega al 30%. Esta cifra está revelando fallas serias en todo el sistema educacional que requieren una pronta solución, y una de ellas era la notoria falta de coordinación entre los diversos niveles de enseñanza;

e) Por lo general, se ha mantenido el número diversificado de carreras, pero se ha tratado de racionalizar la enseñanza de los cursos que les son comunes, aprovechando así los recursos humanos y materiales que disponen los centros de estudios avanzados.

La duración de los estudios se ha diferenciado con respecto a las carreras, y es así como los programas en las escuelas de economía y de derecho alcanzan a cuatro años y las de las academias de medicina a seis.

Los estudios estrictamente profesionales encuentran su continuación en programas de postgrado, los que ofrecen tres modalidades de operación que merecen ser destacados:

1. Estudios postsuperiores de recalificación, los que están dirigidos especialmente a aquellas materias que no justifican la creación de un centro de formación profesional propiamente dicho; pues se llega a ellas

a través de una profesión o carrera más claramente definida; en esta situación se encuentran periodismo y filosofía. También vale la pena mencionar los estudios de técnicas de computación y aquellas áreas interdisciplinarias como las de los Estudios Africanistas que ofrece la Universidad de Varsovia.

2. Estudios postsuperiores de especialización o de perfeccionamiento, dedicados preferentemente a completar la formación previa de ciertas carreras que experimentan profundas modificaciones de contenido por los avances de las ciencias en que descansan; tales son los casos de numerosos cursos de esta naturaleza ofrecidos a médicos y economistas que no cursaron algunas materias contempladas en los programas vigentes.

3. Estudios de postgrado formalizados para la obtención del grado de doctor; a este respecto resulta asombroso el número de programas de postgrado en Polonia, pues en el año 1966 se desarrollaban 101 programas de este tipo en los distintos centros de enseñanza superior. Podemos informar que en las llamadas universidades se ofrecían 9 programas de postgrados, en las escuelas politécnicas 71, en las escuelas agrícolas 12 y en las escuelas económicas 9. Como dato ilustrativo de la importancia de estos programas, mencionaremos que en los últimos 4 años se han concedido un promedio anual de 1.800 grados de doctor.

En marzo de 1968 se produjeron serias manifestaciones estudiantiles que destacaban las imperfecciones y anomalías del sistema de educación superior de Polonia, las cuales se centraban en los siguientes aspectos que fueron ampliamente divulgados por la prensa mundial.

En primer término, los estudiantes solicitaban una disminución del margen de autonomía organizativa otorgada a las unidades básicas del sistema, cátedra y escuela, en favor de las mayores atribuciones con que debían ser investidos los organismos nacionales de educación superior. Esta medida, a juicio del movimiento estudiantil, permitiría una mejor distribución del personal y recursos disponibles según las tareas específicas asignadas y no de acuerdo a las instituciones existentes. En nuestra terminología ello significaba facilitar la aplicación de los presupuestos por programas y no por partidas fijas que se consolidan a través de los años.

En segundo lugar, el sector estudiantil hacía hincapié en la necesidad de centralizar el esfuerzo investigativo que hacían todos los centros de formación superior, razón por la cual se planteaba la necesidad de introducir algunos cambios en las funciones que desempeñaba la Academia de Ciencias de Polonia. Lamentablemente no poseemos informaciones más específicas al respecto, pues este asunto ha sido más bien planteado que presentado con específicas medidas de solución.

En tercer término, se hizo manifiesta la necesidad de introducir algunos cambios en la estructura organizativa de las escuelas de educación superior, en el sentido de ir hacia una gradual, pero definitiva disminución del número de cátedras existentes, fusionando aquellas que tienen estrechas analogías o juntándolas en los institutos interfacultades o interes-cuelas.

La mayor participación en el gobierno de las instituciones del personal académico auxiliar y de los estudiantes, puede ser mencionada como el cuarto asunto que movilizó a los estudiantes a comienzos de 1968. En este sentido deseamos recordar que los alumnos solicitaban una representación del 33% en todos aquellos cuerpos colegiados de decisión.

Por último, se pretendía mejorar aún más el actual sistema de selección y admisión a la educación superior, pero a partir de la educación secundaria. Con este efecto se manejaron cifras que trataban de señalar serias desigualdades de oportunidades para ciertos sectores de la población. Así, por ejemplo, el 70% de los egresados de los liceos postula a proseguir estudios profesionales, en cambio sólo el 30% de aquellos que finalizan el *Tecnicum*; pero la más aguda comparación se hacía con respecto al 18% de los postulantes que eran de procedencia campesina, en contraste al 41% que provenía de las grandes ciudades del país, en circunstancias que el 50% de la población total de Polonia reside en los campos, y sólo el 20,4% vive en ciudades mayores de 400.000 habitantes.

Los problemas mencionados volvieron a agitar los círculos de la enseñanza superior, como asimismo al Centro de Estudio sobre la Educación Superior, el cual debe estar preparando las bases de un nuevo proceso de reforma que consolide los aspectos positivos logrados hasta la fecha y abra las perspectivas futuras a un sistema educacional en el que descansa el porvenir social y económico de Polonia.

Conclusiones. Los antecedentes que hemos presentado y comentado sobre el sistema de educación Superior de Polonia, nos permiten derivar algunas conclusiones las cuales —desde nuestra particular perspectiva chilena— pueden revestir algún valor para la reflexión previa a la acción en el ámbito de nuestra realidad universitaria:

a) La enseñanza superior debe descansar en una amplia base de sustentación democrática otorgada por el casi total acceso a los niveles primarios y secundarios, sin que ello signifique que todos puedan ingresar a las universidades u otros organismos de educación superior, pues lo que debe primar es la selección de los mejores, sobre todo cuando ella se efectúa en igualdad de condiciones para todos. El obtener educación es un derecho que debe defender todo individuo en la sociedad moderna, pero este derecho debe guardar relación con los fines sociales de la edu-

cación y con las manifestaciones más objetivas de la capacidad e idoneidad de los beneficiarios del costoso esfuerzo colectivo que hacen algunas sociedades por brindar la más adecuada educación a sus nuevas generaciones;

b) El desarrollo de un sistema nacional de educación superior indica que la responsabilidad de formar profesionales, realizar investigación científica y capacitar a los científicos y artistas del más alto nivel, no se centra en una sola institución llamada universidad, sino que en diversas unidades de altos estudios con específicas funciones y con un relativo grado de autonomía para decidir sobre las materias de su propia competencia. Todas esas unidades de similar importancia para el desarrollo cultural y económico del país, se integran en algún organismo de planificación que dicta las normas y políticas que sean concordantes con los objetivos, necesidades y demandas de la comunidad nacional;

c) La tendencia en un sistema moderno de educación superior es la de otorgar un papel preponderante a la investigación científica en los centros de formación técnica y profesional, para que dicha investigación se vierta en la enseñanza y asegure en los programas de estudios un contenido más actualizado. Sin embargo, parece recomendable establecer también organismos dedicados sólo a la investigación pura y aplicada, a fin de que los científicos se dediquen exclusivamente a un quehacer definido, con ausencia de labores relativamente rutinarias que muchas veces esterilizan los mejores intelectuales y científicos vinculados a la educación superior;

d) La época del científico o del artista laborando aisladamente ya constituye algo del pasado; el establecimiento de comunidades académicas es la característica más dominante en los sistemas modernos de educación superior. El departamento ha reemplazado a la cátedra tradicional, y aquel se ha considerado la unidad primaria en donde se lleva a cabo la actividad formativa y creadora. El hecho de existir una comunidad científica ha demandado la imperiosa necesidad de reconocer méritos y jerarquías en términos de antecedentes que se objetizan por la concreta labor y productividad de los académicos;

e) La creciente democratización en los procesos de toma de decisiones en los organismos de la educación superior es una manifiesta conquista del presente siglo, y en ella los estudiantes han sido el factor más decisivo. Las condiciones objetivas de la sociedad deben señalar la manera más adecuada del grado de participación estudiantil, porque en determinadas circunstancias su presencia dinamiza el proceso en base a nuevas exigencias, pero en otras el sector estudiantil menoscaba su pujanza crítica al distraer sus mejores elementos en tareas que bien podrían ser ejecutadas

por los organismos ad-hoc, los que en última instancia son responsables ante toda la comunidad universitaria, y

f) Por último, nos parece oportuno señalar que todo sistema de educación superior debe encarar un permanente proceso de reforma, el cual debería ser planificado en función de etapas que cumplan objetivos alcanzables y tangibles por toda la sociedad. No creemos que sea posible "reformular" una universidad sólo a través de las ideas contenidas en su carta fundamental, sino que por medio de la práctica social orientada de sus quehaceres fundamentales. Cada etapa debe ser consolidada en base a la práctica —si esta resulta compatible con lo planeado— antes de emprender nuevos pasos que no estén sustentados en experiencias acumuladas, y con el respaldo del pueblo interpretado por su vanguardia intelectual.

ANEXO

*Nómina de las instituciones de educación superior de Polonia existentes en 1967 y fecha de su correspondiente fundación***

A. UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS.	
	Politécnico de Cracovia, Cracovia, 1945.
Universidad de Jagiellons, Cracovia, 1864.	Politécnico de Lodz, Lodz, 1945.
Universidad de Jagiellons en Katowice, 1966.	Politécnico de Poznán, Poznán, 1919.
Universidad de Lodz, Lodz, 1945.	Centro Politécnico, Gliwice, 1945.
Universidad Católica de Lublin, Lublin, 1918.	Politécnico de Szczecin, Szczecin, 1946.
Universidad María Curie, Lublin, 1944.	Politécnico de Varsovia, Varsovia, 1898.
Universidad Nicolás Copérnico, Torún, 1945.	Politécnico de Wroclaw, Wroclaw, 1945.
Universidad de Poznán, Poznán, 1920.	Academias de Minas y Siderurgia, Cracovia, 1919.
Universidad de Varsovia, Varsovia, 1816.	
Universidad de Wroclaw, Wroclaw, 1945.	B. ESCUELAS TÉCNICAS
Politécnico de Czestochowa, Czestochowa, 1949.	Escuela Superior de Ingeniería, Bialystok, 1951.
Politécnico de Gdansk, Gdansk, 1945.	Escuela Superior de Ingeniería, Bydgoszcz, 1951.
	Escuela Superior de Ingeniería, Lublin, 1953.

*Centro de Estudios Socio-Económicos, Facultad de Ciencias Económicas.

**International Association of Universities: *World List: Universities, other institutions of higher education*, París, 1957, pp. 292-295.

Escuela Superior de Ingeniería, Opole, 1966.
 Escuela Superior de Ingeniería, Rzeszow, 1963.
 Escuela Superior de Ingeniería, Zichlona Gora, 1965.
 Escuela Vespertina de Ingenieros, Kielce, 1951.

C. EDUCACIÓN PROFESIONAL.

Escuela Central de Agricultura, Varsovia, 1906.
 Escuela Superior de Agricultura, Cracovia, 1953.
 Escuela Superior de Agricultura, Lublin, 1955.
 Escuela Superior de Agricultura, Olsztyn - Kartowo, 1950.
 Escuela Superior de Agricultura, Poznan, 1951.
 Escuela Superior de Agricultura, Szczecin, 1954.
 Escuela Superior de Agricultura, Wroclaw, 1951.
 Escuela Central de Planificación y Estadística, Varsovia, 1915.
 Escuela Superior de Economía, Katowice, 1936.
 Escuela Superior de Economía, Cracovia, 1926.
 Escuela Superior de Economía, Poznan, 1926.
 Escuela Superior de Economía, Sopot, 1945.
 Escuela Superior de Economía Wroclaw, 1946.
 Academia de Medicina, Bialystok, 1950.
 Academia de Medicina, Gdansk, 1945.
 Academia de Medicina, Katowice, 1948.
 Academia de Medicina, Cracovia, 1946.
 Academia de Medicina, Lublin, 1950.
 Academia de Medicina, Lodz, 1950.
 Academia de Medicina, Poznan, 1950.

Academia de Medicina, Szczecin, 1948.
 Academia de Medicina, Varsovia, 1950.
 Academia de Medicina, Wroclaw, 1950.
 Escuela Superior de Música, Katowice, 1929.
 Escuela Superior de Música, Cracovia, 1946.
 Escuela Superior de Música, Poznan, 1920.
 Escuela Superior de Música, Lodz, 1946.
 Escuela Superior de Música, Sopot, 1947.
 Escuela Superior de Música, Varsovia, 1821.
 Escuela Superior de Música, Wroclaw, 1949.
 Escuela Superior de Ciencias Sociales, Varsovia, 1957.
 Academia de Bellas Artes, Cracovia, 1873.
 Academia de Bellas Artes, Varsovia, 1904.
 Escuela Nacional Superior de Artes Visuales, Gdansk, 1945.
 Escuela Nacional Superior de Artes Visuales, Lodz, 1945.
 Escuela Nacional Superior de Artes Visuales, Poznan, 1946.
 Escuela Nacional Superior de Artes Visuales, Wroclaw, 1946.
 Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, Cracovia, 1946.
 Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, Varsovia, 1949.
 Escuela Nacional Superior de Teatro y de Cine, Lodz, 1948.

D. FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Escuela Superior de Pedagogía, Gdansk, 1946.
 Escuela Superior de Pedagogía, Katowice, 1950.
 Escuela Superior de Pedagogía, Cracovia, 1946.

Escuela Superior de Pedagogía, Opole, 1950.
 Escuela Superior de Pedagogía, Rzeszow, 1965.
 Academia de Educación Física, Varsovia, 1929.
 Escuela Superior de Educación Física, Cracovia, 1950.
 Escuela Superior de Educación Física, Poznan, 1950.
 Escuela Superior de Educación Física, Wroclaw, 1950.